



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN

**La interpretación en lengua de señas peruana de la
secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras»
emitido durante mayo-junio/2019, Chiclayo**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Traducción e Interpretación

AUTORA:

Natali Peralta Inga (ORCID: 0000-0003-4968-0652)

ASESOR:

Mg. José Carlos Yoctun Cabrera (ORCID: 0000-0003-4526-9268)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de la calidad y servicio

CHICLAYO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A todas las personas con discapacidad auditiva del país; en especial, a los de la región Lambayeque, quienes inspiraron el desarrollo de este trabajo de investigación; esperando que llegue pronto el día en que podamos decir que están completamente incluidas en la sociedad peruana y que pueden participar totalmente en el desarrollo el país.

Agradecimiento

A mi madre, por apoyarme en todo momento y motivarme cuando sentía que no podía lograr algo.

A Arnol Mancilla, por ayudarme tanto a practicar la lengua de señas peruana como a analizar la interpretación que fue parte de la investigación.

A todos los que se tomaron el tiempo de revisar mi trabajo y sugerirme algunos cambios necesarios.

A mi hermana y a todos aquellos que me ayudaron de una u otra forma a realizar esta investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	17
III. MÉTODO	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población y muestra	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimiento	22
3.6 Métodos de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS.....	48
ANEXOS	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	23
Tabla 2	24
Tabla 3	25
Tabla 4	26
Tabla 5	28
Tabla 6	29
Tabla 7	30
Tabla 8	31
Tabla 9	32
Tabla 10	33
Tabla 11	34
Tabla 12	35
Tabla 13	36
Tabla 14	37
Tabla 15	38
Tabla 16	39
Tabla 17	40
Tabla 18	41

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	24
Figura 2	25
Figura 3	26
Figura 4	27
Figura 5	28
Figura 6	29
Figura 7	30
Figura 8	31
Figura 9	32
Figura 10	33
Figura 11	34
Figura 12	35
Figura 13	36
Figura 14	37
Figura 15	38
Figura 16	39
Figura 17	40
Figura 18	41

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general Comprobar si la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea. Para lograr esto, se realizó una investigación de tipo descriptiva, de diseño no experimental y de corte transversal; luego se diseñó y validó—mediante juicio de expertos—una lista de cotejo, teniendo en cuenta los once parámetros de calidad de la interpretación simultánea estudiados por Collados et al. (2007), los cuales fueron adaptados a la lengua de señas siguiendo la propuesta de Bao y González (2011). Al aplicar la lista de cotejo a la población conformada por 8 videos correspondientes a la secuencia emitida entre mayo y junio del 2019, los resultados mostraron que las dimensiones «Transmisión correcta del discurso original», «Transmisión completa del discurso original» y «Terminología» presentaron un mayor número de incidencias que afectaron el mensaje del discurso original.

Palabras clave: interpretación, lengua de señas peruana, parámetros de calidad

ABSTRACT

This research aimed to determine whether the interpretation in Peruvian sign language of the sequence “*Sin límites*” of the show “*Sin barreras*”, broadcasted during May-June /2019, followed the quality parameters of simultaneous interpreting. For this, a descriptive research with a non-experimental design was carried out. Then, a checklist was designed and validated—by experts judgement—, considering the eleven quality parameters of simultaneous interpreting studied by Collados et al. (2007), which were adapted to the sign language as Bao y González (2011) did in their proposal. After applying the checklist to the population of eight videos of the sequence broadcasted during May and June of 2019, the results showed that the parameters “*Transmisión correcta del discurso original*”, “*Transmisión completa del discurso original*” and “*Terminología*” had a higher number of incidents, which affected the original message.

Keywords: interpreting, Peruvian sign language, quality parameters

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo, más del 5 % de la población padece de una pérdida de audición discapacitante (OMS, 2018), dentro de la cual, muchos utilizan la lengua de signos o señas para comunicarse con las personas que les rodean. Sin embargo, la lengua de señas no es universal, ésta se origina en el territorio en donde se utiliza y combina diferentes alfabetos con la cultura del lugar (Druetta, 2000). Por lo que, con el paso del tiempo, las diferentes lenguas de signos se han ido reconociendo como lenguas propias en cada país y esto a su vez, ha dado paso a la necesidad de intérpretes que sirvan como mediadores entre oyentes y usuarios de la lengua de señas.

En España, por ejemplo, en el 2003 se estimaba que más de 400 000 personas eran usuarias de la Lengua de Signos Española, incluyendo a personas oyentes que dominaban la lengua (Fundación CNSE, 2003). Muchas de ellas, al igual que las personas oyentes, recurren a la televisión como mayor medio de información, como afirma Gil (2015), ya que ésta es uno de los medios de comunicación «más consumido por la población». Pero, debido a que el contenido informativo se trasmite a través del sonido y la imagen, hoy en día se busca compensar la accesibilidad auditiva mediante servicios de interpretación a lengua de signos y de subtulado, siguiendo las disposiciones de la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA).

En el Perú, existen más de 500 000 personas con una discapacidad auditiva y, aunque no existe una cifra exacta del número de usuarios de la lengua de señas peruana, la «lengua de las personas con discapacidad auditiva en todo el territorio nacional» (Ley N° 29535, 2010), Oviedo (2015) asegura que, según el Censo 2007, en 81 396 hogares peruanos viven personas con discapacidad auditiva y en 66 117, personas con dificultades para hablar.

Debido a esto, según el artículo 23 de la ley 29973 (2012), el estado «promueve el acceso de la persona con discapacidad a las tecnologías de la información y la comunicación». Sin embargo, hoy en día sólo dos canales, el del estado y uno privado, cuentan con un intérprete de lengua de señas peruana (LSP) durante la transmisión de algunos programas de noticias.

Por otra parte, en el Perú «no existe un programa formal para el entrenamiento de intérpretes» (Parks y Parks, 2015), por lo que, como afirma Rodríguez Mondoñedo (2018) con respecto a las personas que se desempeñan como intérpretes de lengua de señas: «no sabemos cuál es su nivel de consciencia metalingüística respecto de la LSP (o del español), o cómo han accedido a las técnicas reconocidas por la comunidad internacional como propias de la interpretación» (p. 222), esto debido a la falta de una formación académica en interpretación de lengua de señas.

En Lambayeque, se tiene registro de alrededor de 12 000 personas con una «limitación de forma permanente para oír, aun usando audífonos», entre las cuales, solo el 7,4 % pueden leer los labios, por lo que necesitan la lengua de señas u algún otro medio para poder comunicarse (CONADIS, 2015). A pesar de existir la necesidad de información por parte de la comunidad sorda de la región, ningún medio de comunicación local cuenta con el servicio de interpretación de lengua de señas.

No obstante, uno de los pocos programas en los que se incluye la interpretación de lengua de señas es el programa «Sin Barreras», emitido a nivel nacional en el canal del estado. Este programa está dirigido al público en general, pero se enfoca en las personas con diversos tipos de discapacidades y fomenta su inclusión en la sociedad. Por lo que es esencial que cuente con la interpretación de lengua de señas peruana durante su emisión semanal.

Durante el programa, la secuencia «Sin límites» muestra historias de superación de personas con discapacidad para que así los espectadores comprueben que las personas discapacitadas pueden ser incluidas en la sociedad si reciben el apoyo que necesitan y, al mismo tiempo, las personas discapacitadas puedan sentirse alentadas a superar sus límites siguiendo el ejemplo de vida de otras personas con su misma discapacidad.

Por todo lo expuesto, se formuló el siguiente problema de investigación: ¿La interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 presenta los parámetros de calidad de interpretación simultánea?

El presente trabajo se justifica porque presenta utilidad metodológica ya que sirve como documentación para los intérpretes que quieran especializarse en la interpretación de lengua de señas peruana o deseen trabajar en el ámbito de los medios audiovisuales. Asimismo, puede servir como guía para evaluar y mejorar la calidad de la interpretación en lengua de señas peruana.

También se justifica por su relevancia social, teniendo en cuenta que, en este caso, la labor del intérprete en los medios audiovisuales beneficia a la integración en la sociedad de las personas con discapacidad auditiva, logrando mantenerlos informados sobre la actualidad del país. Por esta razón, el trabajo beneficia a intérpretes de la lengua de señas peruana directamente, e indirectamente a las personas con discapacidad auditiva.

Presenta, además, valor teórico porque, en la actualidad, en el país se cuenta con muy pocos trabajos que aborden específicamente la interpretación de lengua de señas peruana en los medios audiovisuales. Por esta razón, se espera que esta investigación ayude a analizar cómo se está realizando actualmente la interpretación en lengua de señas en el país para que así se logre mejorar la transmisión del mensaje hacia las personas con discapacidad auditiva.

De igual forma, tiene implicaciones prácticas porque en la ciudad de Chiclayo, a pesar de que existe una población de personas con discapacidad auditiva, los medios locales, hasta el momento, no producen contenido alguno en lengua de señas peruana. Sin embargo, debido a la ley 29535, la implementación de esta podría ir en aumento, como se ha visto hasta la fecha en la introducción de ventanas con intérpretes durante la emisión de programas informativos en dos canales de transmisión nacional.

Finalmente, resulta conveniente porque sirve como fuente de información, ya que hasta el momento no ha habido trabajos previos que aborden específicamente la interpretación en lengua de señas peruana en los medios de comunicación.

La hipótesis de esta investigación es que la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «sin límites» del programa «sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 no presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea

El objetivo general: Comprobar si la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea. Asimismo, los objetivos específicos son los siguientes:

- Identificar los parámetros de calidad de la interpretación que sean aplicables a la interpretación en lengua de señas peruana en medios audiovisuales.
- Diseñar un instrumento de evaluación que tenga validez para comprobar si la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea.
- Identificar cómo se desarrolla la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a trabajos previos, a nivel internacional, Cruz (2016), en su tesis titulada «*El papel del intérprete de Lengua de Signos Española para la comunidad sorda en España*», concluye que existe: «Desconocimiento de la profesión del intérprete en general, y en particular, la del intérprete de lengua de signos española. Debido a esto, no hay muchas investigaciones sobre el tema» (p. 41).

El desconocimiento sobre la interpretación y la falta de investigaciones en ese campo han hecho que, hasta ahora, la labor del intérprete sea desvalorada por el público en general y, en muchos casos, por los mismos intérpretes. Por la misma razón, la interpretación en lengua de señas ha sido relegada durante años a personas que no cuentan con la formación necesaria para desempeñarse en este campo. Esto, a su vez, repercute en la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y, por tanto, en su calidad de vida.

El trabajo de Cruz se relaciona con el presente trabajo de investigación pues muestra que la interpretación de lengua de signos española tiene un impacto en

la población sorda del país en la que se da; con lo cual se demuestra la importancia de la investigación en el campo de la interpretación de lengua de señas o signos.

Gil y Utray (2016), en su investigación sobre «*La lengua de signos en televisión en España. Estudio de recepción*» concluyeron que «existe una gran discrepancia entre las preferencias expresadas por los usuarios de la LSE y el servicio ofrecido por los canales» Asimismo, que la cantidad de programación con interpretación en lengua de signos es muy poca comparada a la programación total, por lo que es insuficiente para la población que requiere este servicio para mantenerse, sobre todo, informada (p. 33).

Esto se relaciona al presente trabajo de investigación debido a que aún falta mucha investigación sobre de la interpretación de lengua de señas en medios audiovisuales en el país; por lo que se debe tomar en cuenta los casos estudiados a nivel internacional para mejorar el trabajo que ya se realiza en algunos medios nacionales.

En el Perú, Valencia (2018), en su tesis sobre «*La labor del traductor e intérprete en los servicios públicos del Estado peruano, Lima, 2018*», analizó la labor de algunos de los intérpretes peruanos en los servicios públicos. Llegando a la conclusión de que: «el traductor e intérprete que trabaja en los servicios públicos del Estado peruano desempeña su labor con ninguna tipificación por parte del Estado» (p. 39).

Añadiendo que la mayoría de intérpretes sólo necesitan aprobar una evaluación sobre su desempeño lingüístico para poder figurar en las nóminas, sin necesidad de haber recibido una formación profesional. Esto, si bien se refiere a los intérpretes de lenguas orales, también se aplica a la interpretación de lengua de señas ya que existe un gran desconocimiento por la labor del intérprete en sí, siendo desmerecida incluso por parte del estado.

El trabajo de investigación de Valencia tiene relación con el presente trabajo ya que la interpretación realizada en medios de comunicación forma parte de la que se realiza en servicios públicos. A pesar de ello, al no haber hasta la fecha ningún programa de formación académica especializado en interpretación de lengua de señas, las personas que laboran como intérpretes de lengua de señas

suelen contar con una formación en la lengua y, sobre todo, experiencia al tener contacto con personas con discapacidad auditiva; sin embargo, no suelen tener conocimientos sobre la interpretación en sí.

Por otra parte, Rodríguez Mondoñedo (2018), en «*Gramática y connotación en Lengua de Señas Peruana (LSP): La interpretación a LSP del Himno Nacional y del Soneto CLXVI De Góngorax*», explora la relación existente entre el discurso connotativo en la lengua de señas peruana y la connotación en el español.

El autor llegó a la conclusión de que «parece haber una desconexión entre cultura oyente letrada y la cultura sorda sobre la literacidad del español, es decir, los usuarios de LSP no conocen todas las convenciones que dan lugar al sentido metafórico en español», pero «sí reconocen sentidos metafóricos, de la misma forma que los usuarios del español» (pp. 232-233).

Lo anterior se relaciona con el presente trabajo debido a que demuestra la importancia del intérprete de lengua de señas como mediador cultural entre las personas con discapacidad auditiva y su entorno. Asimismo, permite conocer algunas dificultades que podrían presentarse en el proceso de interpretación; como el hecho de que no se puede traducir de manera literal a la lengua de señas debido a que no sería comprensible para la persona con discapacidad auditiva.

Por su parte, Travezaño (2017), en su tesis de pregrado titulada «*El subtítulo para sordos y la interpretación de lengua de señas en la comprensión de la película la última noticia por parte de las personas sordas del centro sueños compartidos, año 2017*», tuvo como uno de sus objetivos específicos determinar el nivel de comprensión, por parte de las personas sordas entrevistadas, de la interpretación de señas que se presentaba en una película.

Según la autora, mediante su trabajo de investigación «se comprobó [...] que el nivel de la interpretación de lengua de señas en la comprensión de la película La última noticia por parte de las personas sordas del Centro Sueños Compartidos es medio» (p. 45). Lo cual podría significar que la interpretación de lengua de señas usada en la película tiene un buen nivel, más no el más óptimo pues fue menor que el nivel de comprensión del subtítulo para sordos que se midió durante el mismo trabajo. Además, refiriéndose a las modalidades de

accesibilidad, Travezaño recomienda «investigar acerca de dichas modalidades que están ligadas a la traducción audiovisual» (p. 46).

Esto tiene una relación directa al presente trabajo ya que existen pocos trabajos de investigación en donde se haga referencia a la lengua de señas peruana en un medio audiovisual y su comprensión en la población con discapacidad auditiva en el Perú.

A pesar de que todos los trabajos mencionados están relacionados al presente trabajo de investigación, hasta la fecha no se ha elaborado ningún trabajo de investigación que evalúe si la interpretación realizada en un medio audiovisual presenta los parámetros de calidad que debería tener toda interpretación.

Para el presente trabajo se usó como teoría los once parámetros de calidad en interpretación simultánea estudiados por Collados et al (2007), quienes analizaron la conceptualización de los parámetros de calidad de la interpretación simultánea y su incidencia en la evaluación realizada por usuarios especializados. Estos tienen relación con el presente trabajo debido a que son aplicables a la evaluación de la interpretación de lengua de señas, como lo señalan Bao y González (2011).

Asimismo, se usó la siguiente base teórica con respecto a la definición de conceptos relacionados al tema de investigación.

Interpretación

Entre las definiciones del término «interpretación» que se pueden encontrar en el diccionario de La Real Academia Española (2018), está la de «Traducir algo de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente»; es decir, sólo la distingue de la traducción por el canal que se emplea para transmitir el mensaje. Por otra parte, el término «traducción» es definido como «expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra», lo cual proviene del latín «traducĕre» que significa «hacer pasar de un lugar a otro».

Sin embargo, para Hale et al. (2010), la diferencia entre traducción e interpretación no es solo el canal empleado sino también una serie de que se pueden dar en uno de ellos, mientras es casi imposible que se den en otro caso. Entre estos pasos están, por ejemplo, el hecho de que en la traducción se tiene todo el texto a traducir con anticipación, lo cual permite una mejor preparación antes de realizar el proceso de conversión del texto hacia la lengua meta.

Hale además menciona que una diferencia menos evidente es que el traductor tiene más libertad al poder evaluar al futuro lector para así adaptar su traducción de acuerdo a ello, algo que se debe resaltar en este trabajo ya que durante la interpretación en medios de comunicación es más difícil evaluar a los receptores del mensaje debido a que la interacción es de tipo monológica.

Aunque hay muchos tipos y clasificaciones de la interpretación, Phelan (2001) considera que existen 3: La interpretación bilateral o de enlace, la interpretación consecutiva y la simultánea. Debido a que este trabajo está relacionado a la modalidad simultánea, solo se enfocó en ella.

Interpretación simultánea

Según Phelan (2001), en este tipo de interpretación, se recibe la interpretación al mismo tiempo que se realiza el discurso (p. 6). Sin embargo, tanto para Phelan como para Hale et al. (2010), este tipo de interpretación se realiza con la ayuda de medios electrónicos; es decir, una cabina de interpretación, audífonos, etc., algo que varía en la interpretación de lengua de señas en los medios audiovisuales.

Por otra parte, para Jiménez (2002), esta modalidad es aquella en la que «la reformulación oral del texto se produce durante la enunciación ininterrumpida del texto origen». Una definición bastante cercana a la que da la Real Academia de la Lengua Española (2018) de la palabra «simultánea», como algo «que se hace u ocurre al mismo tiempo que otra».

Con respecto a cómo se realiza esta modalidad de interpretación, Hale asegura que, al ser de tipo monológica, tiene como objetivo transmitir el contenido del mensaje de la manera más clara y accesible, por lo que la condensación del texto es una estrategia recurrente. Además, señala que debido a la falta de

interacción con el hablante, no hay oportunidad alguna de lograr alguna rectificación en caso existiere alguna duda.

Por esta razón, Jiménez (2002) afirma que los intérpretes necesitan ciertas destrezas en el plano de la competencia comunicativa, como: «Anticipación morfosintáctica y conceptual del texto origen, comprensión lingüística, adquisición de velocidad en el habla», además de poder dividir su atención y focalizar simultáneamente la información recibida, procesarla y darla en el texto meta. (Jiménez, Bordons y Hurtado, 1999, citado en Jiménez, 2002).

Lengua de señas o signos

Las lenguas de señas o signos son las lenguas utilizadas por las distintas comunidades sordas, quienes desarrollaron «una lengua natural de modalidad visogestual» (Báez y González, 2013). Las diferentes lenguas de señas o signos alrededor del mundo, como manifiesta Corsellis (2010): «están reconocidas como lenguas de pleno derecho, con diferencias nacionales y regionales» (p. 3). Esto debido a que las señas difieren según el lugar en donde se utilicen. En el Perú, por ejemplo, se ha reconocido a la lengua de señas como:

Lengua de una comunidad de sordos, que comprende las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales y sociales y que tradicionalmente son utilizados como lengua en un territorio determinado. (Ley N° 29535, 2010).

Por lo tanto, la ley también da una idea de la importancia de los gestos durante la interpretación de lengua de señas al igual que el movimiento de las manos, así como la diferencia, aún dentro del territorio nacional, de las diferentes señas utilizadas para designar algo, lo cual sería consecuencia de la influencia de otras lenguas de señas o signos, así como del contacto con el español.

Parks y Parks (2015) aseguran que algunas variaciones de la lengua de señas peruana siguen la misma gramática, como el uso de sistemas de deletreo para representar el alfabeto en español escrito. Este «deletreo» o «alfabeto» manual recibe también el nombre de «dactilología», el cual es usualmente empleado para deletrear nombres propios y algunas palabras que no tengan una

seña correspondiente. En el caso de la lengua de señas peruana, del alfabeto dactilológico está compuesto por 27 letras. (Ministerio de educación, 2015)

Sin embargo, aunque las personas con discapacidad auditiva del todo el país puedan entenderse, la lengua de señas peruana no es una lengua estandarizada, por lo que pueden surgir dificultades de comunicación incluso en la misma comunidad de personas sordas. No obstante, una encuesta realizada a fines del 2007 encontró que los niveles de comprensión de la variedad de lengua de señas peruana utilizada en Lima eran bastante altos en todo el país (Parks y Parks, 2015).

En lo referente a la adquisición de esta lengua, Báez y González (2013) apuntan que en la mayoría de países de Europa «se ha pretendido enseñar desde una perspectiva terapéutica, no didáctica», es decir, como un medio para «disminuir» su discapacidad, en vez de ser un medio de comunicación principal. Mientras que en otros países se optó por el método de Educación Bilingüe, en donde la primera lengua de la persona sorda es la lengua de signos y la segunda, la lengua oral utilizada en el país que se utilice (García, 2002).

Por todo esto, la lengua de señas o signos suele ser la principal lengua de las personas con una discapacidad auditiva, siendo, en muchos casos, la única forma de comunicarse entre ellas y con personas oyentes.

Interpretación de la Lengua de señas o signos

La interpretación de lengua de señas o signos se realiza, a diferencia de la interpretación en lenguas orales, mediante un cambio en el canal de recepción y emisión del mensaje (Gil, 2015, p. 13). Es decir, el intérprete recibe el mensaje de una persona oyente por medio del canal auditivo pero lo cambia al canal visual para el usuario de la lengua de señas o, por el contrario, recibirlo mediante el canal visual y entregarlo mediante el canal auditivo.

Según Bao y González (2011), si bien se dio en España por muchos años de manera voluntaria, recién en 1987 se reconoció como profesión a la interpretación de lengua de signos; siendo esta incluso 20 años anterior al reconocimiento de las lenguas de signos españolas.

En contraste, en el Perú, aunque la lengua de señas fue reconocida en el 2010 y, con ella, la labor de los intérpretes; no fue hasta el 2017 que se reglamentó esta ley con el DECRETO SUPREMO N° 006-2017. En dicho decreto, no solo se promueve un registro nacional de intérpretes sino también se hace una distinción entre éstos y los intérpretes empíricos. Siendo los intérpretes aquellos que han obtenido un título en interpretación en una institución de educación superior; mientras que los intérpretes empíricos, aquellas personas que han adquirido proficiencia mediante la convivencia con la comunidad sorda.

Sin embargo, aunque se espera que el intérprete de lengua de señas o signos sea una persona profesional, son muy pocas las universidades en el mundo que incluyen la lengua de señas como parte de su formación en Traducción e Interpretación. Como afirma el FILSE (s.f), hoy en día la formación de intérpretes y traductores orales se reconoce como competencia de las Universidades pero la formación en interpretación de lengua de señas, sigue sin tener la formación profesional necesaria (p. 5).

Con respecto al perfil del intérprete de lengua de signos o señas, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en Argentina sostiene que este «se caracteriza por la capacidad de adaptarse a diferentes situaciones y contextos, dominar las tensiones que surgen durante la interpretación, y mantener una distancia emocional óptima y una conducta discreta» (INADI, 2015).

Por su parte, el Ministerio de Educación de Perú, encargado de establecer los requisitos y el perfil profesional del intérprete de lengua de señas peruana en el territorio nacional, afirma que la persona que quiera convertirse en intérprete de la LSP debe «exhibir ciertos rasgos personales e intelectuales que le permitan cumplir su tarea a cabalidad» y «mantener una conducta íntegra en el desempeño de su profesión» (MINEDU, 2014). Por esta razón, todas estas habilidades y capacidades deben formar parte de los parámetros de calidad en la interpretación de lengua de señas o signos.

En cuanto a los ámbitos en donde se puede desarrollar la interpretación de lengua de señas, al igual que la interpretación de lenguas orales, es muy variada.

Collins y Walker (2007) mencionan 3 áreas principales en el Reino Unido, entre las cuales está la interpretación en televisión.

Interpretación de lengua de señas o signos en medios audiovisuales

Como se ha mencionado antes, la interpretación de lengua de señas es un cambio en el canal de recepción y emisión del mensaje. En el caso de los medios audiovisuales, específicamente, en la televisión, pasará de un canal «audio-vocal» a un canal «viso-gestual» (Gil, 2015).

Tiene especial importancia para las personas que han adquirido la lengua de señas como primera lengua, en muchos casos, siendo esta su única forma de comunicación, ya sea porque no han aprendido a leer, como es el caso de los niños pequeños (CENELEC, 2003), u otra razón.

Además, existen diferentes variedades de lengua de señas o signos, aún dentro de un mismo territorio. Sin embargo, el INADI (2015) en Argentina, con respecto a la comunidad de personas sordas en su país, afirma que, a pesar de las variedades regionales de la lengua de señas argentina, los intérpretes suelen utilizar una lengua estándar para poder abarcar todo el territorio nacional y esta resulta comprensible para todas las personas usuarias en ese país.

La modalidad de interpretación de lengua de señas más utilizada en los medios audiovisuales es la simultánea. Debido a esto, Gil (2015) afirma que: «Siempre se produce una superposición entre ambos mensajes y el mensaje en lengua de signos española llega al espectador con unos segundos de demora» (p. 13). Lo cual podría ser menos evidente en programas pregrabados ya que la interpretación se puede ajustar al mensaje para que empiece a mismo tiempo del mensaje signado.

En cuanto a la presentación del intérprete de lengua de señas, Gil (2015) distingue 3 formas en las que aparece el intérprete en la televisión española: copresentada, como imagen principal e insertada en la imagen con audio. En la primera, la menos utilizada, se presenta al intérprete junto a la persona hablante. En la segunda, sólo en programas exclusivos para personas con discapacidad auditiva, se presenta únicamente al intérprete. Mientras que en la tercera, la

forma más utilizada en España, se incrusta la silueta del intérprete o una ventana con intérprete en la pantalla (pp. 13-18). Siendo esta última, la única forma utilizada hasta la fecha en Perú.

Aunque no existen normas específicas en la mayoría de países, en el Reino Unido, la entidad que regula las comunicaciones del país, OFCOM, sostiene que la imagen del intérprete usualmente aparece al lado derecho de la pantalla y ocupa como mínimo un sexto de la pantalla (OFCOM, 2006).

Por otra parte, Russo (1995) señala que algunas variables; como los aspectos técnicos, situacionales y emocionales; «intervienen en la calidad del producto final» de la interpretación en medios audiovisuales (Citado en INADI, 2015, p. 16). Por lo que, el INADI, recomienda que se trabaje en un equipo conformado por «intérpretes de LSA, asesores/as técnicos/as, personas sordas, narradores y narradoras» que hayan sido previamente capacitados en la interpretación en medios audiovisuales (p. 18).

Asimismo, con respecto al modo de interpretación de lengua de señas en medios audiovisuales, el INADI distingue a la interpretación en vivo, en programas pregrabados y en narración de materiales audiovisuales pregrabados. Siendo el segundo, el más importante para el presente trabajo debido a la naturaleza del programa que con el que se va a trabajar durante la investigación.

La interpretación en programas pregrabados se realiza en tiempo diferido, por lo que es necesario contar con el material para poder evaluar la complejidad y las características de la interpretación para que así el equipo pueda organizarse y preparar la interpretación que será el producto final. Por su parte, el CNSL (2017) recomienda que en estos casos es mejor recurrir a «traducciones hechas por profesionales con un nivel óptimo de lengua de signos española, quienes mejor pueden adecuar la traducción al contexto y a la población destinataria» (p. 68).

Finalmente, el INADI (2015) recomienda también, el trabajo en etapas: «preparación previa, planificación y ensayos de interpretación, grabación, revisión y corrección, grabación de nuevas tomas cuando sea necesario, hasta

alcanzar la versión final» (p. 23) para lograr una buena calidad en la interpretación.

Parámetros de interpretación de lengua de señas o signos

La calidad de la interpretación en lengua de señas o signos es algo que, según Wit y Sluis (2013), sólo puede analizar un intérprete que tenga acceso a ambas lenguas. Sin embargo, Bao y González (2011) señalan que se cuenta con muy poca información e investigaciones en este ámbito, lo cual podría deberse al relativamente corto tiempo que se considera como una profesión o al hecho de que las mismas personas sordas no reciben la educación necesaria en lengua de señas.

Collados et al., en el 2007, estudiaron once parámetros de calidad en interpretación simultánea que también pueden ser aplicables en la evaluación de la calidad de la interpretación en lengua de señas.

a) Acento

Collados et al. se refieren con este parámetro a la pronunciación y gramática del hablante, en este caso, el intérprete oral, y afirman que este es concebido por los receptores como una «señal de identidad, que indica la procedencia del hablante». Aplicado a la lengua de señas, implica que los signos se puedan o no reconocer como parte de la región en la que se da o si se pueden reconocer como los utilizados en otra región del país.

b) Agradabilidad de la voz

Johnston y Scherer (2000) se refiere a la velocidad, volumen, tono y timbre (citado en Collados et al., 2007), como un parámetro importante para evaluar la calidad de la interpretación, debido a que son señales no verbales emitidas por el hablante durante la transmisión del mensaje que pueden afectar su recepción. En cuanto a las señas, las expresiones faciales son parte importante del mensaje por lo que es importante que el intérprete mantenga una expresión acorde al mensaje y que las señas sean producidas a una velocidad entendible usuario de lengua de señas.

c) Fluidez

A pesar de no tener una definición clara de este parámetro, Collados et al. mencionan la diferenciación de Guillot (1999) entre la «facilidad de expresión y la «coherencia del mensaje». Ambos relacionados con la facilidad de emitir un discurso, sin incurrir a pausas alargadas o tener «falsos comienzos», entre otros.

d) Cohesión lógica

Halliday y Hassan (1976) definen a la cohesión como las «relaciones interdependientes entre los elementos textuales»; mientras que para Louwerse (2004) es la «continuidad y consistencia textual» (citados en Collados et al., 2007). Esto quiere decir, que cada oración en un texto esté conectada entre sí, sin divagaciones que puedan afectar la recepción del mensaje.

e) Transmisión correcta del discurso original

Este parámetro está relacionado a la fidelidad al sentido del mensaje del que habla Hurtado Albir (2001) y que otros autores prefieren llamar «equivalencia» (como se cita en Collados et al., 2007). Se refiere a que el intérprete debe tener en cuenta el mensaje del discurso original, más que las palabras utilizadas, para transmitirlo correctamente en el texto meta.

f) Transmisión completa del discurso original

Con respecto a este parámetro, Collados et al., se refiere a un «ideal de restitución completa de la información, pero al mismo tiempo [...] un ideal de fidelidad informativa, y de la necesidad de ser claros e inteligibles sin dejar de ser pertinentes en relación con una información ya dada» (p. 105). Esto último estaría relacionado a la omisión como técnica de interpretación, la cual no se debe confundir con un error por parte del intérprete.

g) Terminología

Según Collados et al., para algunos autores, este parámetro se refiere a la precisión en cuanto a los términos usados durante la interpretación; sin

embargo, también podría estar relacionada con la documentación previa a la labor. En cuanto a la lengua de señas o signos, se debe tener en cuenta que no todas las lenguas tienen la misma cantidad de léxico y muchas no cuentan con una forma designar a algunas cosas. Además, para los nombres propios se suele recurrir al alfabeto dactilológico, el cual es una forma de representar cada de las letras que componen el alfabeto oral (Ministerio de educación, 2015).

h) Estilo

Guiraud (1961) «El estilo es el aspecto de lo enunciado que resulta de una elección de los medios de expresión determinados por la naturaleza y las intenciones del sujeto que habla o escribe» (citado en Collados et al., 2007). Collados et al. incluyen los conectores como parte del estilo del intérprete, algo que resulta importante en la interpretación de lengua de señas ya que en muchos casos son los primeros en ser omitidos para mejorar la fluidez del mensaje.

i) Entonación

Para Bao y Gonzales (2011) los componentes no manuales son parte de este parámetro, los cuales «son los componentes corporales y faciales que, junto con los componentes articulatorios del signo (lugar, configuración, orientación y movimiento) ejecutados con las manos forman parte del código lingüístico» en una lengua de señas (Herrero, 2009, citado en Collados et al.).

j) Dicción

La dicción es «la producción correcta de los sonidos de todos los fonemas, silabas, palabras y frases que forman parte de un discurso», en el caso de la lengua de señas, a la formación correcta de las señas. Por lo que Bao y González se refieren a la articulación oral / signada en la interpretación de lengua de señas.

k) Gramaticalidad

Según Collados et al. (2007), la gramaticalidad es el «conjunto de normas que rigen las estructuras de una lengua» es decir, son las normas según

las cuales se puede construir y comprender una lengua. Por esta razón, se debe tener en cuenta que la gramática de la lengua de señas o signos difiere a la de la lengua oral utilizada en el mismo territorio.

Asimismo, Bao y González (2011) hacen una propuesta sobre los criterios de calidad para la interpretación de lengua de signos española, después de analizar los criterios que determinan la calidad en la interpretación de la lengua de signos española, tomando en cuenta los parámetros lingüísticos—los mismos estudiados por Collados et al.—y no lingüísticos durante la interpretación, los cuales incluyen la mirada, flexibilidad y control de la situación, entre otros.

Bao y González (2011), además, añadieron un término en la forma de designar algunos parámetros para que así puedan ser aplicables a la interpretación simultánea. De esta forma, tomaron en cuenta que el «Acento» puede referirse tanto al oral como al gestual; la «Agradabilidad de la voz» puede también referirse a la «Agradabilidad de la expresión signada»; la «Entonación» serían los «Componentes no manuales» de la lengua de signos; y la «Articulación» puede ser tanto oral como signada. Sin embargo, esta propuesta de parámetros de calidad está enfocada en evaluar una interpretación bilateral; por lo tanto, para ser aplicados al presente trabajo, se tendrá en cuenta solo aquellos que están relacionados con las señas.

III. MÉTODO

La investigación tiene un enfoque mixto ya que se combinaron los enfoques cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio. «El enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende “acotar” intencionalmente la información» (Hernández et al., 2014, p. 10).

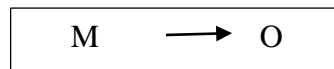
3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación de tipo descriptiva, según Namakforoosh (2005), es donde se busca explicar todo lo referente al sujeto de estudio, requiere conocimientos previos del tema y es la que se usa para investigaciones cuyos objetivos sean

«describir las características de ciertos grupos» (p. 91). Por esta razón, se llevó a cabo este tipo de investigación para determinar si la interpretación en lengua de señas peruana en el programa «Sin barreras», emitido durante mayo-junio/2019, es eficiente.

El diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal. Lo cual significa que se investiga una situación real; es decir, que la información de los resultados no ha sido manipulada de manera alguna; que solo se observará una vez (Gómez, 2006).

Le corresponde el siguiente modelo de investigación:



Donde:

M: Secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019.

O: La interpretación de lengua de señas peruana.

3.2. Variables y operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Interpretación en lengua de señas peruana	Interpretación simultánea del español hablado a la lengua de señas o viceversa (Ley N° 29535, 2010).	Se analizó si la interpretación en lengua de señas peruana en la televisión es entendible para todos los usuarios de la lengua a nivel nacional.	Acento gestual	Usa la lengua de señas peruana propia de la región. Usa la lengua de señas peruana de otra región.	Nominal
			Expresión signada agradable	Realiza las señas a una velocidad apropiada para ser entendidas	
				La expresión facial del intérprete es acorde al mensaje.	
			Fluidez	No vacila durante la interpretación del discurso.	
				No tiene pausas alargadas.	
			Cohesión lógica	El mensaje tiene continuidad	
				El mensaje tiene consistencia	
			Transmisión correcta del discurso original	Tiene fidelidad al sentido del mensaje del discurso original.	

			Transmisión completa del discurso original	No elimina partes importantes del mensaje.
				Es fiel a la información del discurso original.
			Terminología	Utiliza las señas adecuadas.
				Recurre al alfabeto dactilológico sólo cuando no existe una seña apropiada para designar algo.
			Estilo	Hace uso de conectores.
			Componentes no manuales	Realiza las señas dentro del margen de la pantalla.
				Siempre se orienta hacia el frente.
			Articulación signada	Hace las señas correctamente aunque deba hacerlo rápidamente para seguir la velocidad del texto origen.
Gramaticalidad	Construye bien las oraciones.			

3.3. Población, muestra y muestreo

La población está conformada por 8 videos de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante los meses de mayo y junio del año 2019, los cuales tienen una duración de entre 3:51 a 5:27 minutos.

El programa «Sin barreras» se trasmite todos los sábados de 9:30 a 10:00 de la mañana en televisión nacional. Es un espacio dirigido al público en general, cuyo objetivo es «fomentar la inclusión, así como promover los derechos de esta población vulnerable y lograr una cultura de paz» (TV Perú, 2019). La secuencia «Sin límites» muestra historias de superación de personas con discapacidad para que así los espectadores comprueben que las personas discapacitadas pueden ser incluidos en la sociedad si reciben el apoyo que necesitan.

Debido al tamaño de la población, no se requirió hacer ningún tipo de muestreo; por lo que la muestra será la misma que la población.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento
Observación	Lista de cotejo

Para la elaboración de la investigación, se usó la observación como técnica de investigación. Según Ander-Egg, la observación «es la más antigua y al mismo tiempo la más confiable, en cuanto sirve para recoger datos e informaciones, para verificar hipótesis», por lo que es una de las más usadas en las investigaciones de tipo descriptivo (como se cita en Ñaupas et al., 2014).

Como instrumento de recolección de datos se usó una lista de cotejo (Anexo 1), la cual consiste en una hoja de verificación de la presencia o ausencia de competencias u otros aspectos que se necesite observar (Ñaupas et al., 2014), y fue aplicada a la población para comprobar si la interpretación presentada en la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea.

El instrumento de evaluación utilizado para esta investigación cuenta con los requisitos de validez, y confiabilidad. Los cuales, según Namakforoosh (2005), son la «habilidad de un instrumento de investigación de medir lo que se ha propuesto» y «el grado en el cual una medición contiene errores variable», respectivamente (pp. 227, 229). Por esta razón, el instrumento de evaluación cuenta con los criterios de evaluación requeridos y fue sometido a un juicio de expertos —en estadística, metodología e interpretación— para determinar su validez antes de ser aplicados.

3.5. Procedimiento

Para realizar la recolección de datos se usó una lista de cotejo, la cual también contó con observaciones encontradas en los indicadores de evaluación, usando el programa Microsoft Excel.

Primero, se realizó la transcripción del discurso original para analizar mejor su interpretación en la lengua de señas peruana. Luego, se llenó la lista de cotejo para cada video de la población. Finalmente, se procedió a vaciar los datos en el programa SPSS para poder obtener los resultados.

3.6. Métodos de análisis de datos

El método de análisis de datos utilizado en el presente trabajo de investigación fue el Analítico-sintético, el cual, según Rodríguez y Pérez (2017), «se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis». Mientras que el primero permite «estudiar el comportamiento de cada parte»; el segundo permite unir lo que se ha analizado para luego hacer una generalización (p. 186). Por esta razón, se utilizó el análisis para estudiar cómo se da interpretación de lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019; para luego llegar a una conclusión general por medio de la síntesis.

3.7. Aspectos éticos

Para elaboración de la presente investigación, se utilizó como base teórica, de manera objetiva, a autores reconocidos propiamente citados según las normas del estilo APA. Además, toda información adicional fue debidamente citada.

Asimismo, la autora asegura no haber manipulado los resultados ni otra información para conveniencia propia.

IV. RESULTADOS

Para el presente trabajo de investigación, se elaboró una lista de cotejo que fue aplicada a 8 videos de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante los meses de mayo y junio del año 2019. Se utilizó como dimensiones de dicha lista de cotejo: el acento gestual, expresión signada agradable, fluidez, cohesión lógica, transmisión correcta del discurso original, transmisión completa del discurso original, terminología, estilo, componentes no manuales, articulación signada y gramaticalidad.

Los resultados del análisis de las respuestas fueron los siguientes.

Acento gestual

Tabla 1

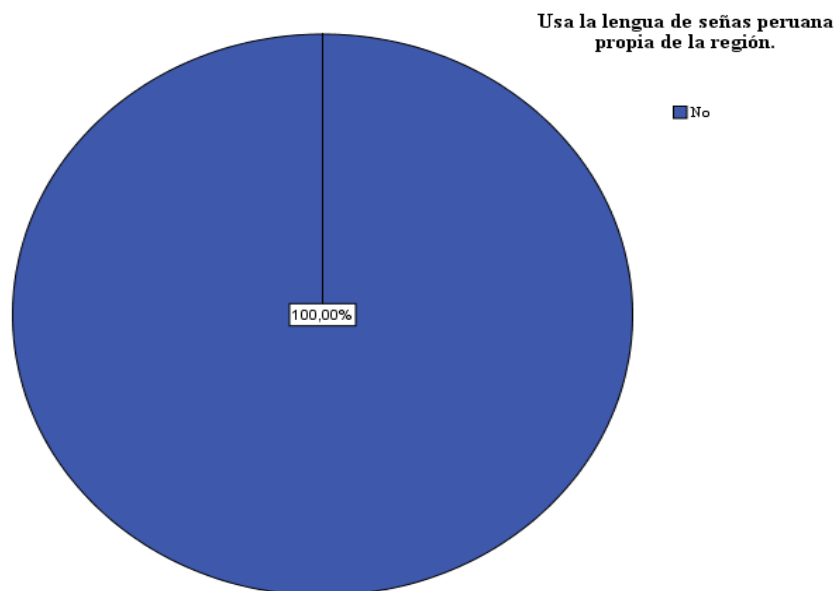
Usa la lengua de señas peruana propia de la región.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	100,0
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 1

Usa la lengua de señas peruana propia de la región



Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 1 evalúa si la población presenta el uso de la lengua de señas peruana propia de la región. Según la Tabla 1, se puede apreciar que el 100 % de los videos no presenta una lengua de señas netamente de la región. Sin embargo, las señas utilizadas sí pueden ser entendidas por usuarios de la lengua de señas peruana.

Tabla 2

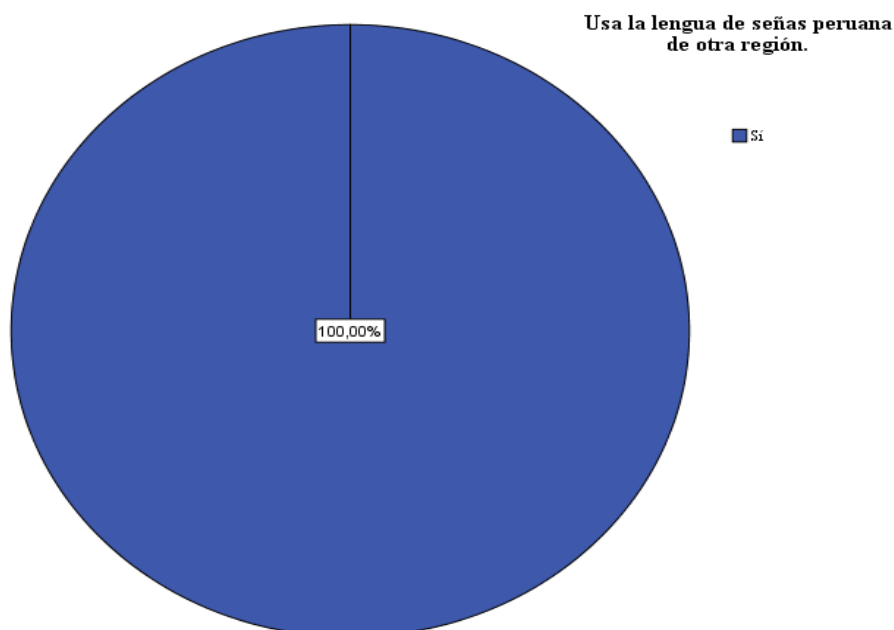
Usa la lengua de señas peruana de otra región

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	8	100,0
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 2

Usa la lengua de señas peruana de otra región



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 2 se analiza si la lengua de señas peruana usada es propia de otra región en la que se está realizando la investigación. Según la Figura 2 se puede apreciar que en el 100 % de los videos, la lengua de señas utilizada es la que se utiliza en otra región del país. Asimismo, se pudo identificar algunas señas propias de Lima por ser la procedencia de la interpretación; entre éstas están: «padre», «nunca» y «profesional».

Expresión signada agradable

Tabla 3

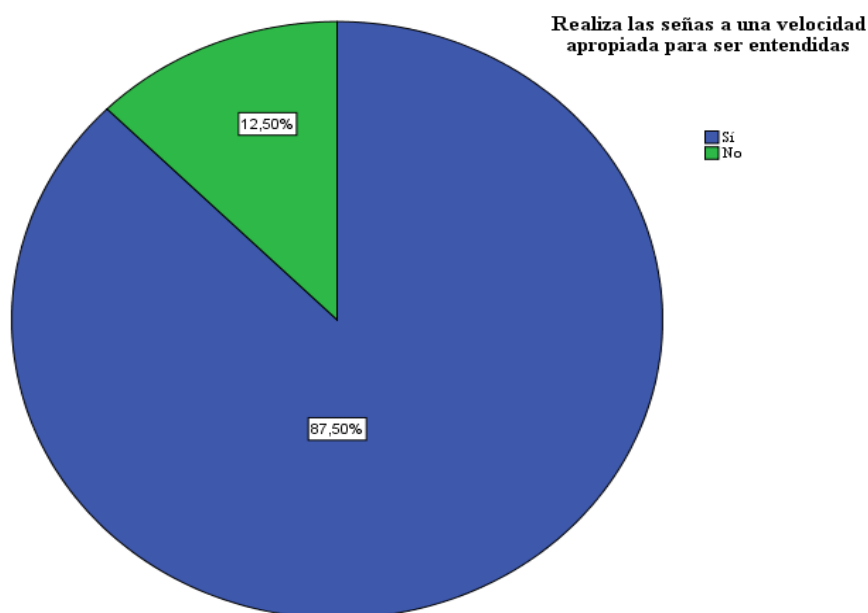
Realiza las señas a una velocidad apropiada para ser entendidas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	7	87,5
	No	1	12,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 3

Realiza las señas a una velocidad apropiada para ser entendidas.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 3 se analiza si la expresión facial del intérprete es acorde al mensaje. Según la Figura 3, se puede apreciar que en el 87.50 % de los videos, el intérprete realiza las señas a una velocidad apropiada para ser entendidas. Mientras que en un 12.50 %, el intérprete no realiza las señas a una velocidad apropiada. Esto solo se pudo apreciar al deletrear los nombres propios.

Tabla 4

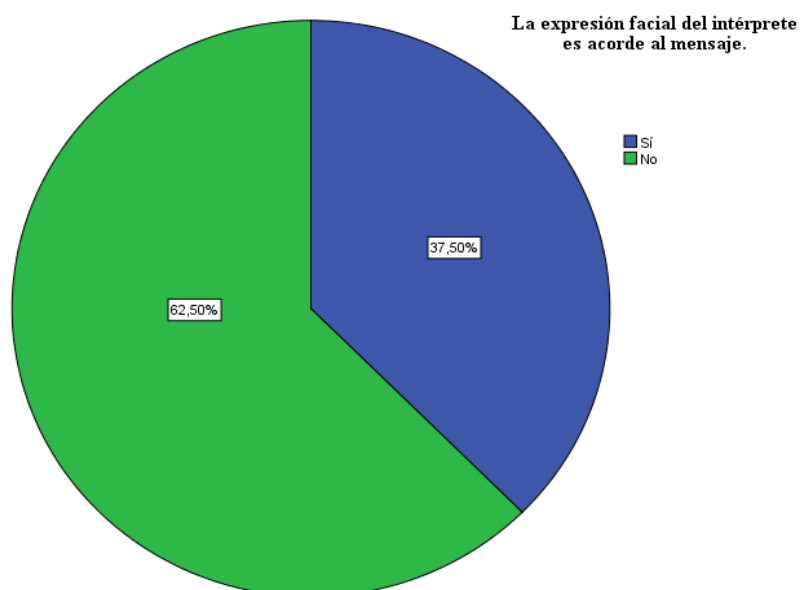
La expresión facial del intérprete es acorde al mensaje.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	3	37,5
	No	5	62,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 4

La expresión facial del intérprete es acorde al mensaje.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 4 se analiza si la expresión facial del intérprete es acorde al mensaje. Según la Tabla 4, en el 37.50 % de los videos, la expresión fue acorde al mensaje del discurso original; entre la cual también se tomó en cuenta la información proveniente del tono del orador; es decir la información no verbal del discurso original.

Sin embargo, en el 62,50 % de los videos, se pudo apreciar que las expresiones del intérprete no siempre eran acordes al mensaje. Esto se pudo notar, sobre todo, cuando el intérprete realizó algunos movimientos como: limpiarse la frente, el cual podría ser confundido con la seña «olvidar», o tocarse la barbilla, que podría ser confundido con «gustar».

Fluidez

Tabla 5

No vacila en algún momento del discurso.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	7	87,5
	No	1	12,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 5

No vacila en algún momento del discurso.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 5 se analiza si el intérprete no vacila en algún momento del discurso. En esta Tabla se muestra que solo en el 12.50 % de los videos, el intérprete vacila ligeramente durante la interpretación. Sin embargo, se pudo observar que esto solo se produjo en un momento de la interpretación, cuando también en el discurso original se pudo percibir cierta duda por parte del orador; por lo que el intérprete podría haber tomado como parte de la información paralingüística del mensaje.

Tabla 6

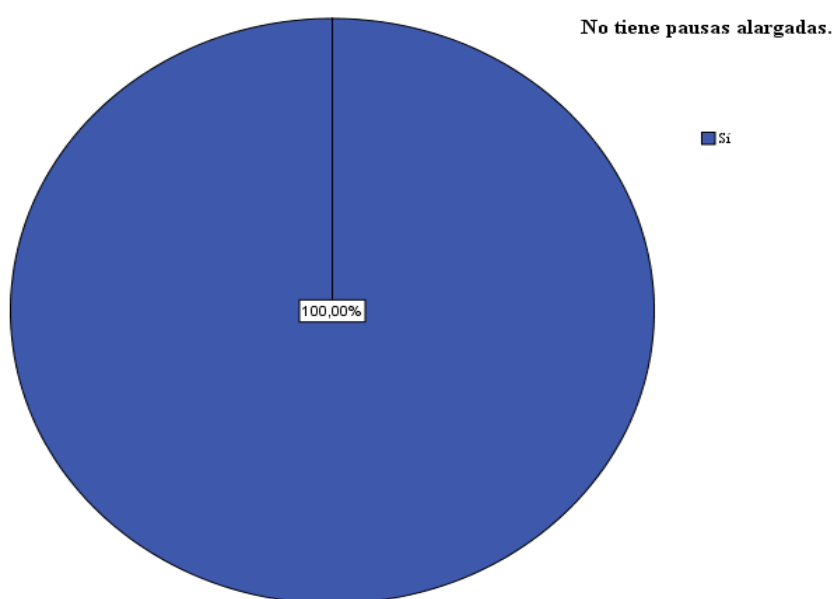
No tiene pausas alargadas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 6

No tiene pausas alargadas.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 6 se analiza si el intérprete no tiene pausas alargadas. Según la Figura 6, se puede apreciar que en el 100 % de los videos, el intérprete no tiene pausas alargadas causadas por la duda al interpretar el discurso original. Para analizar este indicador, se tuvo en cuenta las pausas del discurso original.

Cohesión lógica

Tabla 7

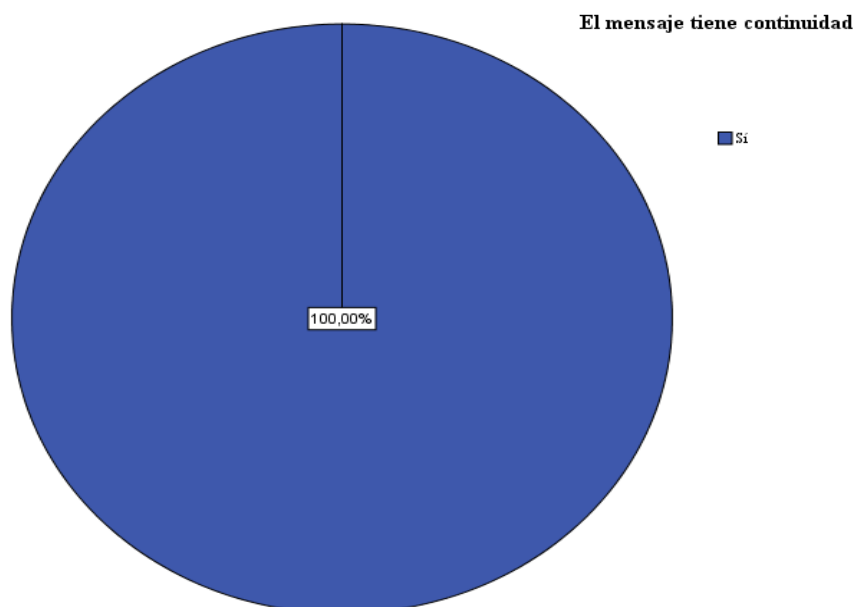
El mensaje tiene continuidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 7

El mensaje tiene continuidad



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 7 se analiza el mensaje tiene continuidad. En la Figura 7, se puede apreciar que el 100 % de la interpretación presenta continuidad en el mensaje, teniendo en cuenta la continuidad del mensaje en el discurso original.

Tabla 8

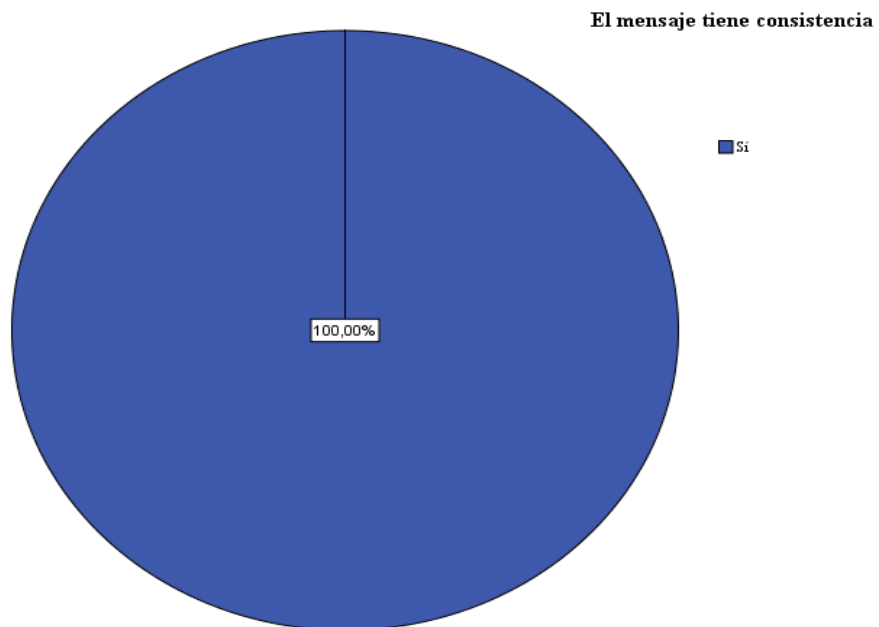
El mensaje tiene consistencia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019

Figura 8

El mensaje tiene consistencia



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 8 se analiza el mensaje tiene consistencia. En la Tabla 8 se puede apreciar que el 100 % de la interpretación presenta consistencia en el mensaje, teniendo en cuenta la consistencia del mensaje en el discurso original.

Transmisión correcta del discurso original

Tabla 9

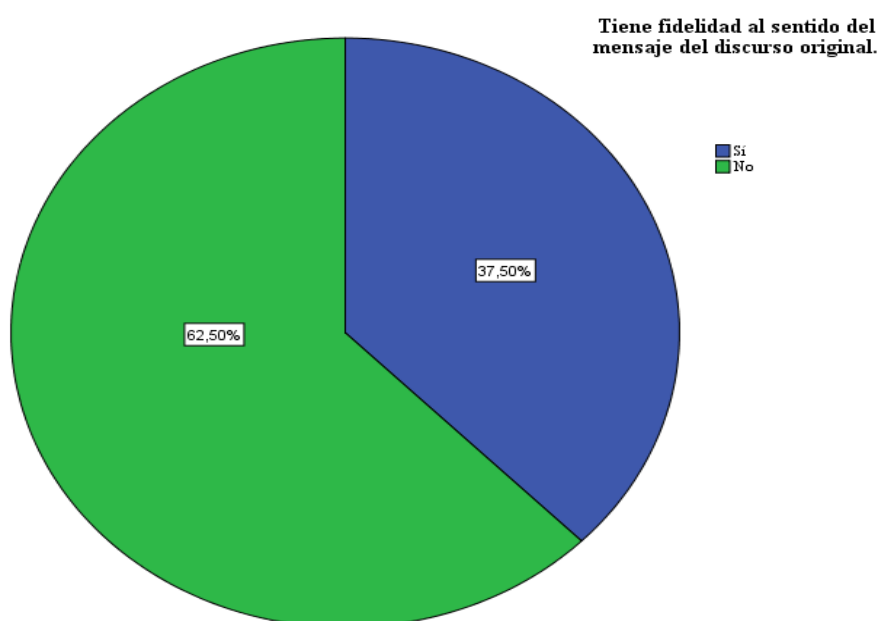
Tiene fidelidad al sentido del mensaje del discurso original.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	3	37,5
	No	5	62,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 9

Tiene fidelidad al sentido del mensaje del discurso original



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 9 se analiza si la interpretación tiene fidelidad al sentido del mensaje del discurso original. La Figura 9 muestra que solo el 37.50 % de los videos mantienen una fidelidad al sentido del mensaje del discurso original; mientras que el 62.50 % presenta errores en el mismo.

Se observó que la omisión del pronombre personal «yo» tendría un efecto en la fidelidad al sentido del mensaje. También se interpretó «cuando tenía 4 años» como «4 años antes» y «voy a seguir trabajando y no voy a dejar de hacerlo» se interpretó como «voy a seguir trabajando para darle a mi familia». Asimismo el

uso de algunas señas, como «trabajar» en vez de «accidente» y «morir» en vez de «desahuciar», cambiaron el sentido del mensaje.

Transmisión completa del discurso original

Tabla 10

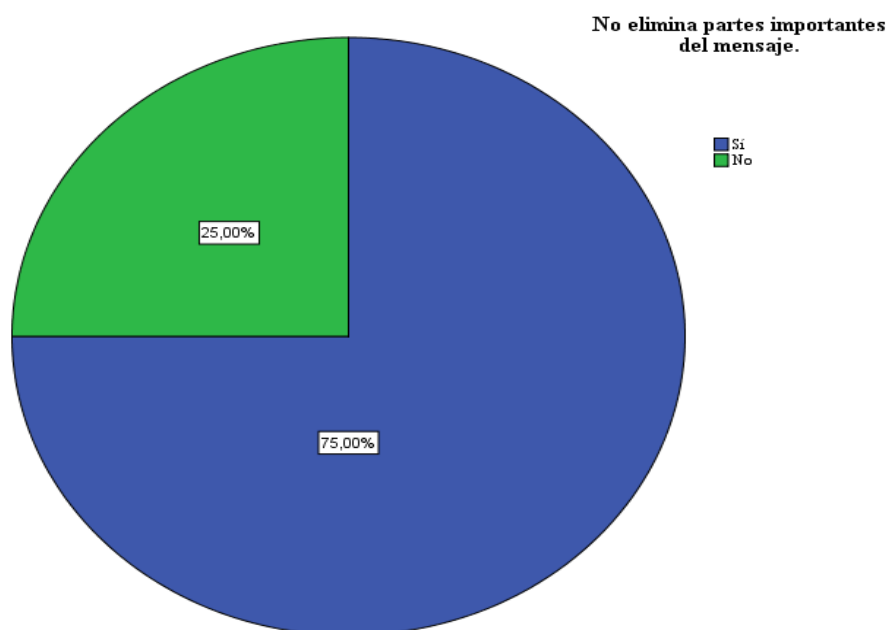
No elimina partes importantes del mensaje.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	6	75,0
	No	2	25,0
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 10

No elimina partes importantes del mensaje.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 10 se analiza si en la interpretación no se eliminan partes importantes del mensaje. Según la Tabla 10, el 25 % de los videos reproduce todo el mensaje; mientras que el 75 % presenta la omisión de alguna parte importante en el mensaje.

Las omisiones encontradas fueron la edad de la persona, en un video; y la región de procedencia, en otro, aunque sí fue mencionada la ciudad. Asimismo, con la omisión de la seña de «un año», se afectó al texto meta, que se refería a «un año y un mes», quedando en «un mes» solamente.

Tabla 11

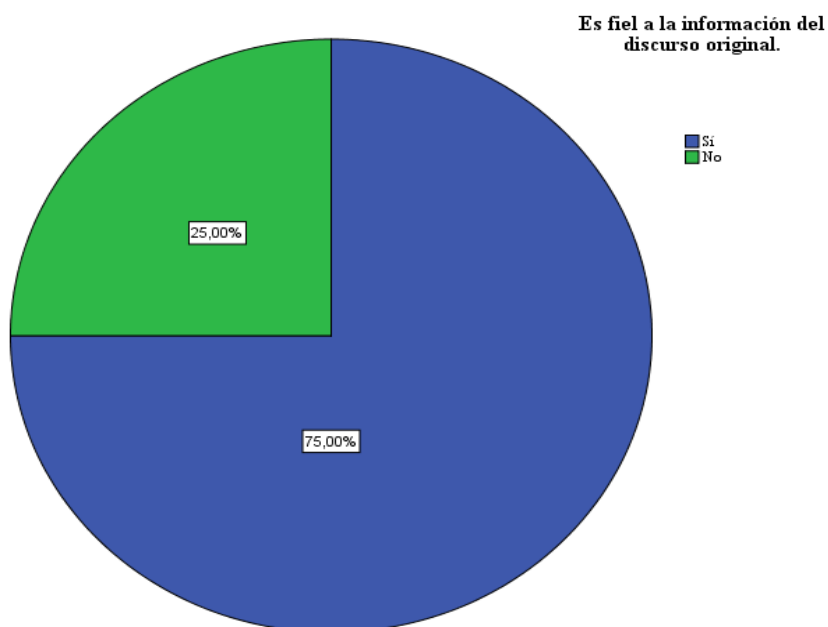
Es fiel a la información del discurso original.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	6	75,0
	No	2	25,0
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 11

Es fiel a la información del discurso original.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 11 se analiza si la interpretación es fiel a la información del discurso original. En la Figura 11 se puede apreciar que, en el 75 % de los videos, la interpretación sí cumple con la fidelidad a la información; mientras que un

25 %, no lo hace. Se observó el uso «2500 metros» en vez de «1500 metros», entre otros.

Terminología

Tabla 12

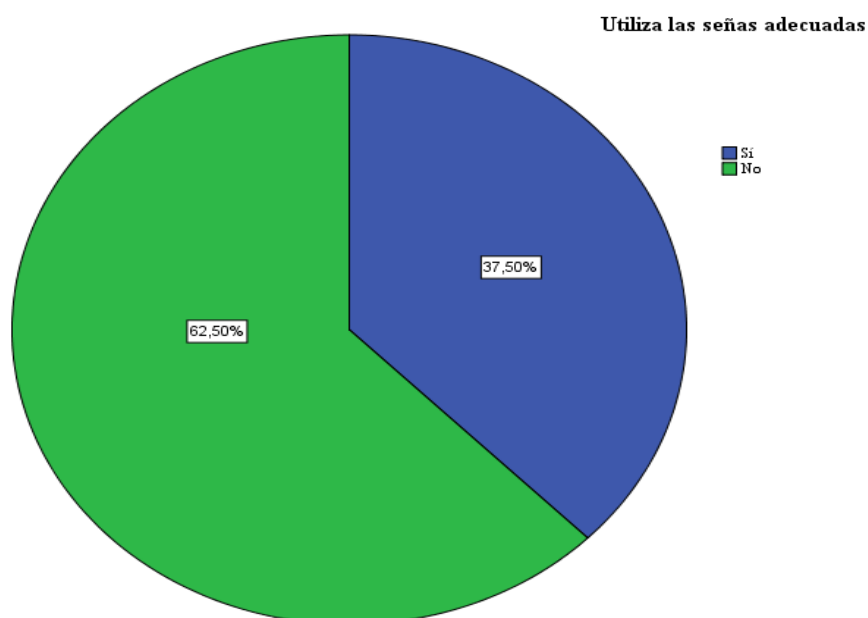
Utiliza las señas adecuadas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	3	37,5
	No	5	62,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 12

Utiliza las señas adecuadas.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 12 se analiza si el intérprete utiliza las señas adecuadas. En la Tabla 12 se puede apreciar que, en el 37.50 % de los videos, el intérprete utiliza las señas correctas; mientras que el 62.50 % de los videos presenta algunas señas usadas incorrectamente. Esto fue detectado en el uso incorrecto de la

seña «morir» para la palabra «desahuciado», la cual no se refería al deceso de la personas, si no, a la imposibilidad de una cura; así como el uso de la seña «cambio» para referirse a «situaciones no óptimas» y «trabajo», en vez de «accidente», entre otros.

Tabla 13

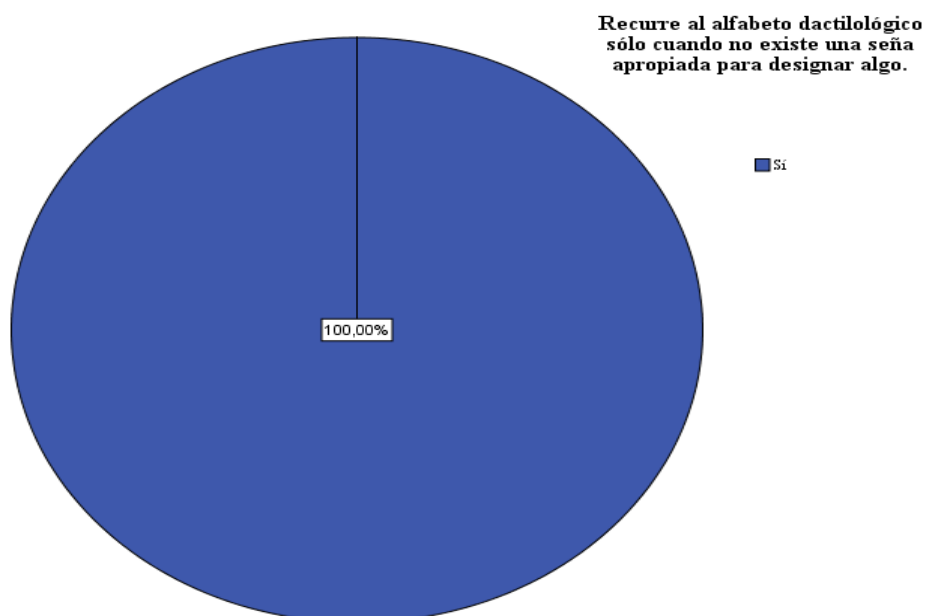
Recurre al alfabeto dactilológico sólo cuando no existe una seña apropiada para designar algo.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	8	100
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 13

Recurre al alfabeto dactilológico sólo cuando no existe una seña apropiada para designar algo.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 13 se analiza si el intérprete recurre al alfabeto dactilológico sólo cuando no existe una seña apropiada para designar algo; es decir, posee un

amplio conocimiento de las señas. En la Figura 13 se puede apreciar que en el 100 % de los videos se usó el alfabeto dactilológico solo cuando no existía una seña apropiada, como es el caso de los nombres propios de personas y algunas ciudades.

Estilo

Tabla 14

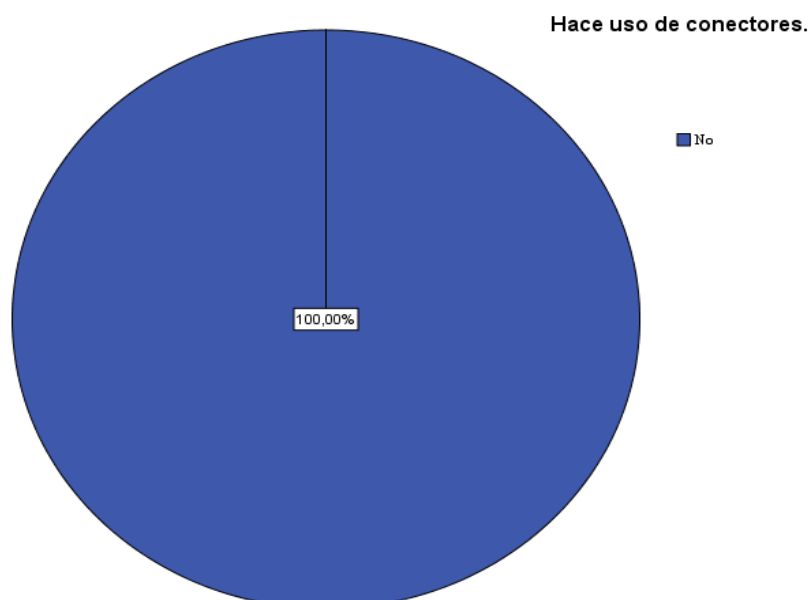
Hace uso de conectores.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 14

Hace uso de conectores.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 14 se analiza si se utilizan conectores durante la interpretación. En la figura 14 se puede apreciar que en el 100 % de los videos no se utilizan conectores. Sin embargo, no se observó cambios en el mensaje debido a su omisión.

Componentes no manuales

Tabla 15

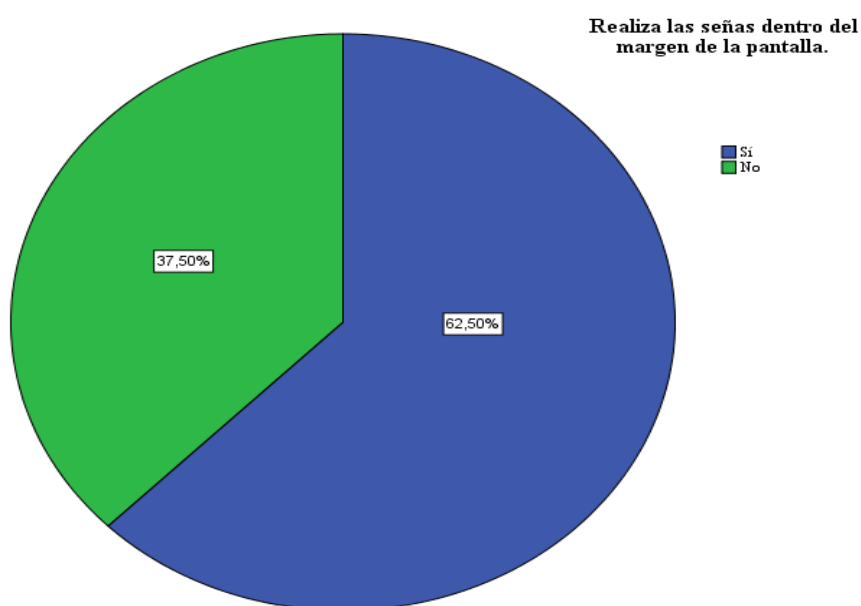
Realiza las señas dentro del margen de la pantalla.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	5	62,5
	No	3	37,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 15

Realiza las señas dentro del margen de la pantalla.



Fuente: Elaboración propia.

En esta Figura 15 se analiza si el intérprete realiza las señas dentro del margen de la pantalla. Según la Figura 15, en el 62.50 % de los videos el intérprete no salió de los márgenes de la pantalla; mientras que en el 37.50 % de los videos, se puede ver que el intérprete sale ligeramente del margen; sin embargo, esto se debe, en su mayoría, al tamaño de la ventana.

Tabla 16

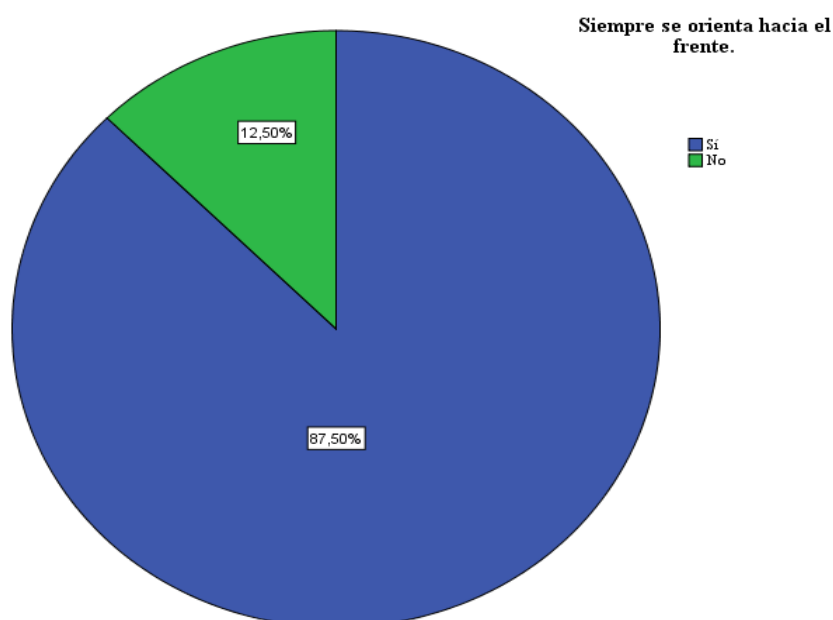
Siempre se orienta hacia el frente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	7	87,5
	No	1	12,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 16

Siempre se orienta hacia el frente.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 16 se analiza si el intérprete siempre se orienta hacia el frente. Según la Figura 16, en el 87.50 % de los videos, el intérprete se orienta hacia la cámara; mientras que en el 12.50 % restante, el intérprete se orienta hacia otro lado.

En este indicador se tuvo en cuenta que el intérprete debe girar ligeramente para realizar algunas señas, por lo que solo se toma como una incidencia cuando se gira de forma innecesaria o sin que la situación lo requiera. En el caso de la incidencia, se observó que el intérprete se distrajo de su labor en un momento por algo que sucedía fuera de pantalla.

Articulación signada

Tabla 17

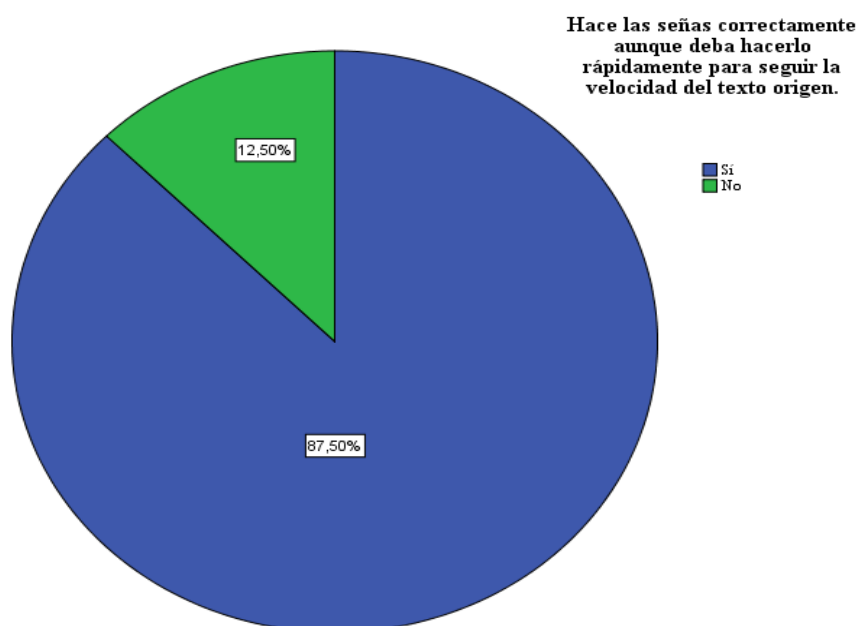
Hace las señas correctamente aunque deba hacerlo rápidamente para seguir la velocidad del texto origen.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	7	87,5
	No	1	12,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 17

Hace las señas correctamente aunque deba hacerlo rápidamente para seguir la velocidad del texto origen.



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 17 se analiza si el intérprete realiza las señas correctamente, incluso cuando debe hacerlo rápidamente. En la Tabla 17 se puede apreciar que, en el 87.50 % de los videos, el intérprete sí realiza las señas de forma correcta; mientras que en el 12.50 % restante, no. Sin embargo, esto sucedió durante el uso del alfabeto dactilológico y no durante las señas propiamente dichas.

Gramaticalidad

Tabla 18

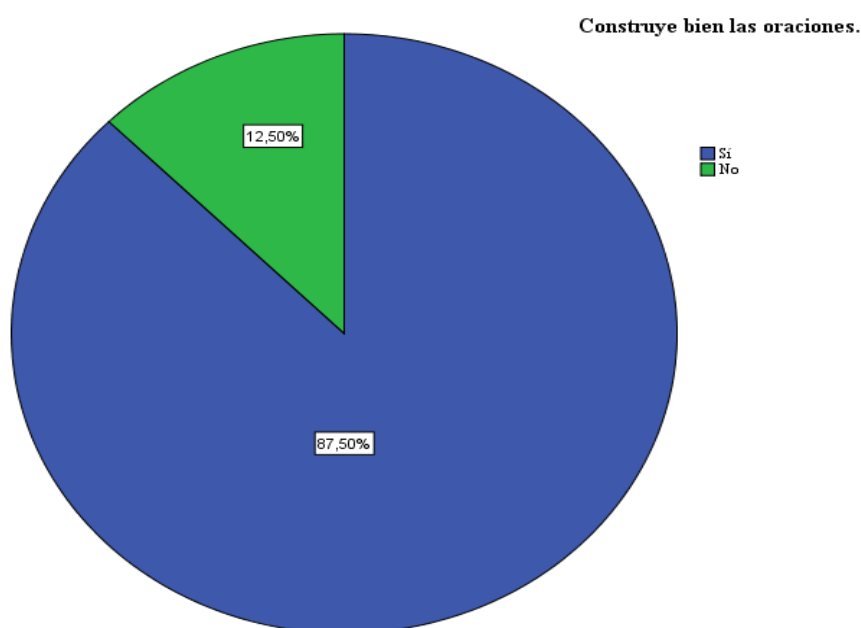
Construye bien las oraciones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí	7	87,5
	No	1	12,5
	Total	8	100,0

Resultados de la aplicación de la lista de cotejo, 25 de octubre de 2019.

Figura 18

Construye bien las oraciones.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 18 se analiza si el intérprete realiza construye las oraciones de forma adecuada, teniendo en cuenta la gramática de la lengua de señas peruana. En la Figura 18 se puede apreciar que en el 87.50 %, el intérprete construye las oraciones adecuadamente; mientras que en el 12.50 % de los videos, hace falta un componente para la construcción de una oración.

V. DISCUSIÓN

El objetivo principal del presente trabajo de investigación fue comprobar si la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea; para ello, se aplicó una lista de cotejo a los 8 videos que conformaban la población.

Después de analizar los datos, se obtuvo que solo 5 de los 18 indicadores de la lista de cotejo tuvieron respuestas afirmativas en el 100 % de la población; en otras palabras: la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 no presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea.

Debido a que, hasta el término de esta investigación, no se encontró ningún trabajo previo sobre parámetros de calidad de la interpretación en lengua de señas peruana en medios audiovisuales, se tuvo como objetivo específico el identificar los parámetros de calidad de la interpretación que sean aplicables a este tipo de interpretación. De esta manera, se tomaron los 11 parámetros de calidad de la interpretación simultánea estudiados por Collados et At (2007): Acento, Agradabilidad de la voz, Fluidez, Cohesión lógica, Transmisión correcta del discurso original, Transmisión completa del discurso original, Terminología, Estilo, Entonación, Dicción y Gramaticalidad. Los cuales fueron estudiados en base a la interpretación en lenguas orales.

No obstante, para poder aplicarlos correctamente a la interpretación en lengua de señas, se cambió la forma de designar algunos términos tal como lo hicieron Bao y González (2011) en su propuesta sobre los criterios de calidad para la interpretación de lengua de signos española. De esta manera, se cambió el parámetro «Acento» por el de «Acento gestual»; «Agradabilidad de la voz» por «Expresión signada agradable»; «Entonación» por «Componentes no manuales» y «Dicción» por «Articulación signada». Este cambio resultó ser útil para poder entender qué es lo que debía tener en cuenta en el momento de aplicar el instrumento de análisis de datos.

Sin embargo, la propuesta de Bao y Gonzáles también abarca algunos otros elementos no lingüísticos, propios de una interpretación bilateral; por lo que no

fueron tomados en cuenta durante la presente investigación. Por consiguiente, se encontró que los parámetros que más se adecuan a este trabajo y que se han tenido en cuenta la elaboración del instrumento de investigación, han sido: Acento gestual, Expresión signada agradable, Fluidez, Cohesión lógica, Transmisión correcta del discurso original, Transmisión completa del discurso original, Terminología, Estilo, Componentes no manuales, Articulación signada y Gramaticalidad.

En cuanto al objetivo específico de diseñar un instrumento de evaluación que tenga validez para comprobar si la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea, se elaboró una lista de cotejo para verificar si los parámetros de calidad de la interpretación simultánea—con sus definiciones adaptadas a la interpretación en lengua de señas—se encontraban presentes en la población del presente trabajo. Este instrumento permitió la medición de los datos ya que, según Ñaupas et al. (2014), la lista de cotejo permite la «verificación de la presencia o ausencia de competencias u otros aspectos que se necesite observar». La validación de este instrumento se logró mediante el juicio de expertos—un metodólogo, un estadístico y un especialista en interpretación simultánea.

Finalmente, se identificó cómo se desarrolla la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019. Según los resultados de la aplicación del instrumento de análisis de datos, se obtuvo que, en cuanto a la dimensión «Acento gestual», el 100 % de los videos presenta señas reconocibles como usadas en otra región del país, Lima, ya que es donde proviene la interpretación. Sin embargo, a pesar de la falta de estandarización, las señas podrían ser entendidas por los usuarios, siempre y cuando éstos tengan un amplio conocimiento de señas.

En la dimensión «Expresión signada agradable», se encontró solo una incidencia en la cual el intérprete realizaba las señas a una velocidad que no

permitía la comprensión de las señas, esto también afectó al mensaje y a la dimensión de «Articulación signada». Además se observó que, en la expresión facial del intérprete, el intérprete realizó gestos que podrían ser confundidos con señas en más de una ocasión. Esto tiene relación a lo que Russo (1995, citado en INADI, 2015) menciona como aspectos—técnicos, situacionales y emocionales—, que intervienen en la calidad del producto final y que, por tratarse de un programa pregrabado, pudieron haberse evitado al realizar un trabajo en equipo, así como una revisión y corrección de la interpretación antes de tener la versión final que fue emitida, tal como lo recomienda INADI (2015).

En la dimensión «Fluidez», se pudo observar que hubo una incidencia en un momento de la interpretación, cuando también en el discurso original se pudo percibir cierta duda por parte del orador; por lo que el intérprete podría haber tomado como parte de la información paralingüística del mensaje. No obstante, se encontró que esto sería innecesario y, ya que la información completa debería ser suministrada al intérprete con anterioridad, tal como lo recomienda INADI (2015); debería haberse optado por transmitir el mensaje sin mostrar duda alguna.

En cuanto a la dimensión «Transmisión correcta del discurso original» se encontraron diversos incidentes que le quitaron el sentido al mensaje en más de una ocasión. Muchos de estos también estuvieron asociados al uso de una terminología diferente, lo cual se examinó en la dimensión «Terminología». Para evitar esto, se podría seguir la recomendación CNSL (2017) de recurrir a «traducciones hechas por profesionales con un nivel óptimo de lengua de signos (...), quienes mejor pueden adecuar la traducción al contexto y a la población destinataria» (p. 68).

De igual forma se podrían evitar problemas en la «Transmisión completa del discurso original», ya que el 75 % de los videos presentó la omisión de alguna parte importante en el mensaje, mientras que un 25% de los mismos, presentó incidencias en la fidelidad de la información del texto original. Sin embargo, la «Cohesión lógica» no se vio afectada por ninguna incidencia ya que el mensaje tenía consistencia y continuidad.

Sobre el «Estilo», se encontró que en el 100 % de los videos, se omiten los conectores en algún momento. Aunque se debe tener en cuenta que es algo que

se suele hacer para mejorar la fluidez de la interpretación en lengua de señas y que no pareció afectar el mensaje en ningún momento.

En los «Componentes no manuales» se encontró que, en algunas ocasiones, el intérprete salió del margen de la ventana, pero esto se debió al tamaño de esta, de manera que no sería un error del intérprete sino más bien, de la producción encargada de realizar el programa o de la emisión de la interpretación en lengua de señas durante el programa. Por eso se debe tener en cuenta que la ventana deber ocupar, como mínimo, un sexto de la pantalla, tal como lo recomienda OFCOM (2006, 2017) y está relacionado a lo que Russo (1995, citado en INADI, 2015) llama aspectos técnicos. En cuanto a la orientación, se observó una incidencia cuando el intérprete parece ser distraído por algo que ocurre fuera de pantalla. En este caso, una vez más, se trata de algo que puede ser evitado durante un trabajo en conjunto por parte de la producción y tiene relación a los aspectos situacionales que menciona Russo.

En la dimensión «Articulación signada» se encontró una incidencia cuando el intérprete hacía uso del alfabeto dactilológico para deletrear un nombre. Teniendo en cuenta que los nombres son una parte muy importante del mensaje, de nuevo se muestra una necesidad de trabajo en equipo que incluya a una persona con discapacidad auditiva para que verifique la interpretación correcta del texto, como lo recomienda INADI (2015).

Por último, en la dimensión «Gramaticalidad», se observó la omisión de un componente para la correcta construcción de una oración, lo cual además tendría repercusiones en otras dimensiones.

VI. CONCLUSIONES

La interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019 no presenta los parámetros de calidad de la interpretación simultánea.

Los parámetros de calidad de la interpretación simultánea, estudiados por Collados et Al. (2007), pueden ser aplicados a la interpretación en lengua de señas peruana en medios audiovisuales. Sin embargo, para poder definir qué es

lo que se debe observar, se necesita hacer una adaptación de algunos parámetros, por lo que la propuesta de Bao y González (2011), en su trabajo sobre la tipología de parámetros de calidad para la interpretación en lengua de signos española, ha sido acertada y adecuada para el cumplimiento del objetivo específico del presente trabajo de investigación. Es así que los parámetros considerados fueron: Acento gestual, Expresión signada agradable, Fluidez, Cohesión lógica, Transmisión correcta del discurso original, Transmisión completa del discurso original, Terminología, Estilo, Componentes no manuales, Articulación signada y Gramaticalidad.

La elaboración de una lista de cotejo ha resultado ser un instrumento de recolección de datos adecuado para el presente trabajo de investigación, ya que se pudo verificar si los parámetros de calidad de la interpretación simultánea estuvieron presentes en la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019. Asimismo, al añadir observaciones al instrumento de recolección de datos, este también permitió identificar cuáles fueron los errores o incidencias que impidieron que los parámetros de calidad de la interpretación simultánea estén presentes en la población.

Finalmente, los resultados mostraron que en las dimensiones «Acento gestual» y «Estilo» existe la presencia de señas propias de otra región, así como la ausencia de conectores durante la interpretación sin que esto pudiera tener repercusiones en la calidad de la interpretación simultánea debido a que no afectaron el mensaje. Algo similar ocurrió en la dimensión «Componentes no manuales», ya que se trataban de los aspectos técnicos. Por el contrario, las incidencias observadas en las dimensiones «Expresión signada agradable», «Articulación signada», y «Gramaticalidad», sí podrían haber afectado el mensaje.

En cuanto a las dimensiones «Fluidez» y «Cohesión lógica», solo en la primera se encontró una incidencia, que podría haber sido evitada, sin que ésta tuviera mucha trascendencia. Por último, tanto la dimensión «Transmisión correcta del discurso original», la «Transmisión completa del discurso original» y

la «Terminología» presentaron muchas incidencias que afectaron el mensaje del discurso original.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que, para la interpretación en lengua de señas en medios audiovisuales, se realice un trabajo en equipo para evitar incidencias que puedan afectar la labor del intérprete. Tal como lo recomienda INADI (2015).

En cuanto a los programas pregrabados, como la población estudiada, que se tenga en cuenta una revisión por parte de personas con discapacidad auditiva—tal como lo recomienda CNSL (2017) —para mejorar la calidad y la comprensión de la interpretación antes de su emisión.

Adicionalmente, la creación de una guía de buenas prácticas en interpretación en lengua de señas peruanas para que se implemente el servicio otros canales del país, tal como algunos otros gobiernos han hecho; de esta forma se promovería que más medios audiovisuales cuenten con contenido para personas con discapacidad auditiva y cumplan así con lo requerido por la ley.

Por último, se recomienda que se realicen más investigaciones sobre interpretación en lengua de señas peruana—especialmente, para evaluar su efectividad y comprensión por parte de personas con discapacidad—para que así se mejore la calidad de la interpretación.

REFERENCIAS

- Báez, I. y González, L. (2013) *El mismo contexto pero distintas lenguas: el español y la lengua de signos española*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/23/23_0012.pdf
- Bao, M. y González, R. (2011). *Aproximación a los parámetros de calidad en la interpretación de la lengua de signos española*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275657372_Aproximacion_a_los_parametros_de_calidad_en_la_interpretacion_de_la_lengua_de_signos_espanola
- CENELEC (2003) *Standardisation Requirements for Access to Digital TV and Interactive Services by Disabled People*. Recuperado de <http://www.acessibilidad.net/tdt/FinalreportTVforAll.pdf>
- CNLSE (2017) *Guía de buenas prácticas para la incorporación de la lengua de signos española en televisión*. Recuperado de <https://www.siis.net/documentos/ficha/529550.pdf>
- Collins, J. y Walker, J. (2007) *¿Qué es un intérprete de personas Sordas? Libro de ponencias y comunicaciones del XV Congreso Mundial de la Federación Mundial de Personas Sordas*. Madrid. Recuperado de <http://www.cnse.es/uploaded/publicaciones/Libro%20ponencia%20y%20comunicaciones%20XV%20Congreso%20WFD.pdf>
- Collados, A. et al. (eds.). 2007. *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Granada: Comares. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Olalla_Garcia_Becerra/publication/285600238_La_evaluacion_de_la_calidad_en_interpretacion_simultanea_parametros_de_incidencia/links/5809f1f608ae45e02c0d60af/La-evaluacion-de-la-calidad-en-interpretacion-simultanea-parametros-de-incidencia.pdf
- CONADIS (2015) *Primera encuesta nacional especializada sobre discapacidad departamento de Lambayeque*. [Diapositivas de PowerPoint].

Recuperado

de

<http://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/encuesta-nacional-en-discapacidad-resultados-departamentales/>

Corsellis, A. (2010). *La traducción e interpretación en los servicios públicos. Primeros Pasos*. Granada, España: Editorial Comares

Cruz, I. (2016). *El papel del intérprete de Lengua de Signos Española para la comunidad sorda en España*. (Tesis de pregrado). Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE, Madrid. España.

DECRETO SUPREMO N° 006-2017-MIMP, Lima, Perú, 14 de agosto de 2017.

Druetta, J. (2000). *La generación x de la comunidad sorda y la lengua de señas argentina. En EDUCACIÓN DE SORDOS: ¿EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O EDUCACIÓN?*. Universidad de Buenos Aires: LibrosEnRed. Obtenido de: https://books.google.com.pe/books?id=ok_W5l8AKHcC&pg=PA102&dq=historia+la+lengua+de+se%C3%B1as&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj155Tlv_feAhXI2VMKHUilDS0Q6AEIKDAA#v=onepage&q&f=false

FILSE (s.f) *La Formación de Intérpretes de Lenguas de Signos en la Universidad Española*. Recuperado

de

http://www.filse.org/sites/default/files/project/files/informe_filse-universidad.pdf

Fundación CNSE (2003). *Comunidad Sorda*. Recuperado de http://www.fundacioncnse.org/lectura/acercate_comunidad_sorda/acercate_comunidad_sorda_2.htm#arriba

García, I. (2002) *Lenguaje de señas entre niños sordos de padres sordos y oyentes*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/321/Tes_GarciaBenavidesIS_LenguajeSenasNinos_2002.pdf?sequence=1

Gil, E. (2015). *PRESENCIA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN LA TELEVISIÓN*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Recuperado de

<https://www.siiis.net/documentos/documentacion/Informe.%20Presencia%20de%20la%20Lengua%20de%20Signos.pdf>

Gil, E. y Utray, F. (2016). Interpretación a lengua de signos en televisión. Estudio de recepción. *Área Abierta*, [Online] 16(1). Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/47508>

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. 1ra ed. Argentina: Editorial Brujas.

Hale, S., Valero Garcés, C. y Cobas Álvarez, R. (2010). *La interpretación comunitaria*. Granada: Comares.

Hernández, R., et al. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta ed. México, D.F.: McGraw-Hill Education. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

INADI (2015) *Buenas prácticas para la interpretación en Lengua de Señas Argentina en medios de comunicación audiovisual*. Recuperado de <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/buenas-practicas-para-la-interpretacion-en-lengua-de-senas-argentina.pdf>

Jiménez, A. (2002). Variedades de interpretación: modalidades y tipos. *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277273211_Variedades_de_intepretacion_modalidades_y_tipos

Ley N° 29535, LEY QUE OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL A LA LENGUA DE SEÑAS PERUANA. El Peruano, Lima, Perú, 21 de mayo de 2010.

Ley N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Perú, 14 de junio de 2012.

- Ministerio de educación (2015). *Lengua de señas peruana*. 2da ed. [pdf] Lima, Perú: Disponible en <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5545>
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. 2da ed. México: Limusa.
- Ñaupas, H. et al. (2014). *Metodología de la investigación*. 4ta ed. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- OFCOM (2006). Guidelines on the provision of television access services. Recuperado de https://www.ofcom.org.uk/data/assets/pdf_file/0023/19391/guidelines.pdf
- OFCOM (2017). Ofcom's Code on Television Access Services. Recuperado de https://www.ofcom.org.uk/data/assets/pdf_file/0020/97040/Access-service-code-Jan-2017.pdf
- OMS. (2018) *Sordera y pérdida de la audición*. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- Oviedo, A. (2015) Perú, atlas sordo. Berlín: *Cultura Sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/peru-atlas-sordo/#Gebaerdensprache>
- Parks, E. y Parks, J. (2015) *Encuesta sociolingüística de la comunidad sorda en Perú*. SIL Electronic Survey Report 2015-007. Recuperado de https://www.sil.org/system/files/reapdata/48/45/57/48455759803826297916199868643078166821/silesr2015_007.pdf
- Phelan, M. (2001). *The interpreter's resource*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Ravelo, J. (2006). *Hacia una interpretación simultánea y consecutiva de la Lengua de Señas Venezolana (LSV) y la Lengua Española*. (Tesis de pregrado) Universidad de los Andes, Mérida. Venezuela.
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española*. Consultado en <https://dle.rae.es/index.html>

- Rodríguez, A y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, pp.179-200.
<http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Rodríguez, M. (2018). *Gramática y connotación en Lengua de Señas Peruana (LSP): La interpretación a LSP del Himno Nacional y del Soneto CLXVI De Góngora*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/327704834_Gramatica_y_connotacion_en_Lengua_de_Senas_Peruana_LSP_La_interpretacion_a_LSP_del_Himno_Nacional_y_del_Soneto_CLXVI_De_Gongora
- Travezaño, M. (2017). *EL SUBTITULADO PARA SORDOS Y LA INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS EN LA COMPRENSIÓN DE LA PELÍCULA LA ÚLTIMA NOTICIA POR PARTE DE LAS PERSONAS SORDAS DEL CENTRO SUEÑOS COMPARTIDOS, AÑO 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima. Perú.
- TVPerú. (2019). Sin Barreras. [Online] Disponible en: <https://www.tvperu.gob.pe/programas/sin-barreras>
- Veinberg, S. (1996). Criterios básicos para un curriculum de formación de intérpretes en lengua de señas- lengua oral. En: *Jornada Internacional de Investigación de lengua de Señas y Formación de Personas Sordas*. [Online] Recuperado de: <http://modalidadespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/formacion-de-interpretes.pdf>
- Wit, de M. y Sluis, I. (2013) *Sign language interpreter quality: the perspective of deaf sign language users in the Netherlands*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/41178580.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de Operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Interpretación en lengua de señas peruana	Interpretación simultánea del español hablado a la lengua de señas o viceversa (Ley N° 29535, 2010).	Se analizó si la interpretación en lengua de señas peruana en la televisión es entendible para todos los usuarios de la lengua a nivel nacional.	Acento gestual	Usa la lengua de señas peruana propia de la región.	Nominal
				Usa la lengua de señas peruana de otra región.	
			Expresión signada agradable	Realiza las señas a una velocidad apropiada para ser entendidas	
				La expresión facial del intérprete es acorde al mensaje.	
			Fluidez	No vacila durante la interpretación del discurso.	
				No tiene pausas alargadas.	
			Cohesión lógica	El mensaje tiene continuidad	
				El mensaje tiene consistencia	

			Transmisión correcta del discurso original	Tiene fidelidad al sentido del mensaje del discurso original.
			Transmisión completa del discurso original	No elimina partes importantes del mensaje.
				Es fiel a la información del discurso original.
			Terminología	Utiliza las señas adecuadas.
				Recurre al alfabeto dactilológico sólo cuando no existe una seña apropiada para designar algo.
			Estilo	Hace uso de conectores.
			Componentes no manuales	Realiza las señas dentro del margen de la pantalla.
				Siempre se orienta hacia el frente.
			Articulación signada	Hace las señas correctamente aunque deba hacerlo rápidamente para seguir la velocidad del texto origen.
			Gramaticalidad	Construye bien las oraciones.

ANEXO 2

Lista de cotejo para para comprobar si la interpretación en lengua de señas peruana de la secuencia «Sin límites» del programa «Sin barreras» emitido durante mayo-junio/2019, sigue los parámetros de interpretación simultánea.

Variable	Dimensiones	Indicadores	TO	TM	Sí	No	Observaciones
Interpretación en lengua de señas peruana	Acento gestual	Usa la lengua de señas peruana propia de la región.					
		Usa la lengua de señas peruana de otra región.					
	Expresión signada agradable	Realiza las señas a una velocidad apropiada para ser entendidas					
		La expresión facial del intérprete es acorde al mensaje.					
	Fluidez	No vacila en algún momento del discurso.					
		No tiene pausas alargadas.					
	Cohesión lógica	El mensaje tiene continuidad					
		El mensaje tiene consistencia					
	Transmisión correcta del discurso original	Tiene fidelidad al sentido del mensaje del discurso original.					
		No elimina partes importantes del mensaje.					

Transmisión completa del discurso original			
	Es fiel a la información del discurso original.		
Terminología	Utiliza las señas adecuadas.		
	Recurre al alfabeto dactilológico sólo cuando no existe una seña apropiada para designar algo.		
Estilo	Hace uso de conectores.		
Componentes no manuales	Realiza las señas dentro del margen de la pantalla.		
	Siempre se orienta hacia el frente.		
Articulación signada	Hace las señas correctamente aunque deba hacerlo rápidamente para seguir la velocidad del texto origen.		
Gramaticalidad	Construye bien las oraciones.		